INFORME DE EJECUCIÓN TÉCNICO – FINANCIERA DE LOS RECURSOS ASIGNADOS POR EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA CON EL FIN DE CONCURRIR, SUBSIDIAR Y COMPLEMENTAR LAS ESTRUCTURAS FUNCIONALES Y ORGANIZATIVAS DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD Y EL DESARROLLO DE CAPACIDADES, PARA AL EJECUCIÓN DE LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD, Y DE LA CONTINGENCIA FRENTE A LA EMERGENCIA POR FIEBRE AMARILLA, EN IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO "CONSTRUCCION DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MARCODE LA ATENCION PRIMARIA EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DELTOLIMA"

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1814-2025

FECHA DE EJECUCIÓN: 14 DE MAYO AL 16 DE OCTUBRE DEL 2025

PERIODO DEL INFORME: 17 DE SEPTIEMBRE A 16 DE OCTUBRE DEL 2025-FINAL

I. INTRODUCCIÓN

En el marco de la emergencia sanitaria declarada mediante la Resolución 691 de 2025, a causa del brote de fiebre amarilla que afecta al departamento del Tolima, el municipio de Prado fue priorizado como zona de interés epidemiológico debido a su ubicación geográfica, condiciones ambientales favorables para la proliferación del vector y movilidad constante de población entre áreas rurales y urbanas.

Frente a esta situación, se implementó una estrategia intensiva de vacunación liderada por el Hospital San Vicente de Paúl, en articulación con la Secretaría de Salud Departamental y el Ministerio de Salud y Protección Social, con el propósito de contener la transmisión del virus, proteger a la población susceptible y fortalecer las acciones de respuesta local ante el riesgo de propagación.

La intervención tuvo como objetivo central alcanzar coberturas de inmunización superiores al 95%, de acuerdo con los lineamientos nacionales, mediante la búsqueda activa de susceptibles, la verificación nominal de bases de datos, la vacunación casa a casa y la movilización comunitaria en las diferentes veredas y barrios del municipio.

De igual forma, se reforzaron las acciones de vigilancia epidemiológica, educación en salud, y sensibilización comunitaria sobre la importancia de la vacunación y el control vectorial, con énfasis en poblaciones de difícil acceso, comunidades dispersas y zonas

limítrofes, asegurando una respuesta integral orientada a la protección de la salud colectiva y la prevención de brotes secundarios.

II. INFORME DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

En el marco de la emergencia sanitaria por Fiebre Amarilla y en cumplimiento de las responsabilidades asignadas a los Equipos Básicos en Salud (EBS) que concurren, subsidian o complementan las acciones del Hospital San Vicente de Paúl E.S.E., se desarrollaron estrategias orientadas al fortalecimiento de las capacidades individuales, familiares y comunitarias para el cuidado de sí mismo, del otro y del entorno, promoviendo la protección integral de la salud y la prevención de riesgos.

Esta actividad tuvo como propósito concientizar a la población sobre la importancia de la vacunación contra la Fiebre Amarilla como principal herramienta de prevención frente al brote reportado en el departamento del Tolima, así como reducir las inequidades y barreras de acceso mediante acciones educativas y operativas articuladas con la red local de salud y las comunidades.

Los EBS realizaron procesos de educación, información y movilización social dirigidos a niños, niñas, adolescentes, mujeres gestantes y lactantes, personas mayores y familias en general, abordando de manera participativa los factores protectores en salud, la identificación de riesgos biológicos y ambientales, y las acciones de prevención primaria, con especial énfasis en la inmunización oportuna.

Durante el periodo, los Equipos Básicos en Salud ejecutaron actividades comunitarias bajo dos ejes operativos:

1. Búsqueda activa de susceptibles de vacunación contra fiebre amarilla

Objetivo:
Identificar y captar personas susceptibles a la vacunación contra la fiebre amarilla en el municipio de Prado, mediante la ejecución de acciones de búsqueda activa casa a casa, verificación de carnés de vacunación y educación comunitaria en salud, en el marco de la emergencia sanitaria declarada por la Resolución 691 de 2025.

Con el propósito de fortalecer las coberturas de inmunización y reducir el riesgo de transmisión del virus de la fiebre amarilla, se desarrolló una estrategia de búsqueda activa

de susceptibles, liderada por el Equipo Básico de Salud (EBS) en articulación con el Hospital San Vicente de Paúl y la Secretaría de Salud Departamental del Tolima.

La jornada se realizó en los barrios priorizados por riesgo epidemiológico, iniciando en los que se presentó casos probables de fiebre amarilla, y se estructuró de la siguiente manera:

a. **Planeación y coordinación:**
   - Identificación de sectores con coberturas bajas de vacunación y priorización del área de intervención.

Tabla 1. Análisis de Cobertura Municipal

Variable	Población por Aseguramiento			Población Vacunada			Coberturas		
	MENORES 15 AÑOS	15 - 59 AÑOS	+60 AÑOS	MENORES 15 AÑOS	15 - 59 AÑOS	+60 AÑOS	MENORES 15 AÑOS	15 - 59 AÑOS	+60 AÑOS
Antecente Vacunal	1.610	4.755	1.854	888	386	58	55%	8.1%	3.1%
Contingencia				678	4140	1.672	42%	87%	90.1%
Total				1.566	4.528	1.730	97.2%	95.1%	93.2%
COBERTURA MUNICIPAL	8.219			7.824			95.2%		

   - Asignación de roles y responsabilidades al equipo vacunador y de apoyo logístico.
   - Alistamiento de insumos (biológicos, termos, carnés, listados nominales, formatos de registro, material educativo y elementos de bioseguridad).

Tabla 2. Priorización de veredas para intervención territorio 2 Lago

VEREDAS	POBLACIÓN CENSADA EN BARRIDO	AVANCE VACUNACIÓN ACUMULADO	DESISTIMIENTOS	CONTRAINDICACIÓN	COBERTURA SISBEN
CORINTO	67	62	4	1	92.5
COROZALEZ	30	27	3	0	90
CHIPA DE TENA	27	25	2	0	93
EL CAIMAN	117	110	3	4	94
EL PUERTO	71	70	1	0	96
TOMOGO	148	140	6	2	94.5
ISLA DEL SOL	75	74	1	0	99
TAFURITO	64	61	3	0	95
TOTAL	599	169	23	7	94%

b. **Barrido casa a casa:**
   - Desplazamiento del equipo vacunador por las viviendas de la **Vereda Corozales**.
   - Aplicación de la estrategia puerta a puerta para identificar personas sin vacuna o con esquema incompleto.
   - Registro nominal de cada persona encontrada, clasificando las viviendas en **efectivas, no efectivas, fallidas o renuentes**.

c. **Verificación y registro:**
   - Solicitud y revisión del **carné de vacunación** de cada integrante del hogar.
   - Registro del estado vacunal (con esquema, susceptible, contraindicado o renuente) en la base nominal.
   - Diligenciamiento de los formatos oficiales para consolidación de datos.

d. **Vacunación:**
   - Aplicación de la vacuna a las personas susceptibles sin contraindicación médica.
   - Envío de los casos con contraindicación al servicio médico para valoración.

- Registro de los vacunados en el sistema nominal PAIWEB y actualización de carné.

e. Educación en salud:

- Orientación a la comunidad sobre la importancia de la vacunación, riesgos de la fiebre amarilla, mitos frecuentes y medidas de prevención.

En el marco de las acciones de control y prevención frente al brote de fiebre amarilla, se desarrolló un barrido casa a casa en la VEREDA COROZALES, con el propósito de verificar el estado de vacunación de la población y fortalecer la sensibilización comunitaria.

Durante la jornada, se visitaron 28 viviendas, de las cuales 13 fueron efectivas, 8 no efectivas, 6 fallidas y 1 vivienda con persona renuente a la vacunación.

En total, se contactaron 30 personas, a quienes se les brindó educación en salud sobre la importancia de la vacunación contra la fiebre amarilla, los riesgos asociados a la no inmunización y las medidas preventivas para evitar la transmisión del virus. Asimismo, se realizó la verificación del carné de vacunación para identificar a las personas susceptibles y actualizar la información nominal del municipio.

Estas acciones permitieron fortalecer el proceso de búsqueda activa y contribuir al cumplimiento de las coberturas trazadas en el marco de la emergencia sanitaria departamental.

Tras la verificación del carné de vacunación, se identificó que 23 personas contaban con esquema vigente, 1 fue vacunado durante la jornada y 6 rechazaron la aplicación de la vacuna.

Estas acciones permitieron consolidar información actualizada sobre el estado inmunológico de la población, fortalecer el componente educativo y orientar estrategias diferenciales para la reducción de la población susceptible y el aumento de coberturas útiles de vacunación en el municipio.

Tabla 3. Consolidados Barridos Documentados en Fiebre Amarilla Lago

VEREDA	COROZALES
Población Total Verificada	30
Población con Antecedente vacunal	23
Población sin antecedente vacunal	7
Población Vacunada	1
Población Contraindicada	0
Población Renuente	6

Tabla 4. Priorización de veredas para intervención territorio 1 Urbano

VEREDAS	POBLACIÓN CENSADA EN BARRIDO	AVANCE VACUNACIÓN ACUMULADO	DESISTIMIENTOS	CONTRAINDICACIÓN	COBERTURA SISBEN
VILLA DEL PRADO	159	143	6	10	90
EL CARMEN	180	167	5	8	93
LA ESPERANZA	161	151	4	6	94
PORVENIR	109	97	8	4	89
VILLA LUZ	217	206	7	4	95
LAS PALMAS	216	202	8	6	93.5
EL DIVISO	412	394	9	9	96
CAMPOALEGRE	359	340	9	10	94.4
PRADO CAMPESTRE	65	60	4	1	92.3
EL COMERCIO	197	185	4	8	94
ARCO IRIS	19	18	1	0	95
PUERTO EL MEDIO	52	50	1	1	96.1
TOTAL	2.146	2013	66	67	94.00%

En el marco de la estrategia de búsqueda activa y vacunación casa a casa desarrollada en el municipio de Prado en los barrios de la zona urbana, se censó una población total

de 2.146 personas, logrando un avance acumulado de vacunación de 2.013 individuos, lo que representa una cobertura general del 94,0% frente a la población identificada en el barrido.

Este resultado evidencio un cumplimiento satisfactorio respecto a la meta nacional establecida por el Ministerio de Salud y Protección Social, la cual define como óptimas las coberturas iguales o superiores al 95%. Si bien el municipio se encuentra muy cerca de dicho umbral, los resultados reflejan la necesidad de fortalecer estrategias diferenciales en los sectores con menor avance.

Desempeño por barrio:

- **Coberturas sobresalientes:** Las veredas El Diviso (96%), Puerto El Medio (96,1%), Villa Luz (95%), Arco Iris (95%) y Campoalegre (94,4%) alcanzaron coberturas superiores o cercanas al 95%, demostrando una respuesta positiva de la comunidad, una adecuada planeación logística y una efectiva articulación con líderes locales.

- **Coberturas intermedias:** Sectores como Las Palmas (93,5%), El Carmen (93%), Prado Campestre (92,3%) y La Esperanza (94%) muestran un desempeño estable, aunque ligeramente por debajo del estándar óptimo, principalmente por presencia de contraindicaciones médicas (entre 6 y 10 casos) y desistimientos asociados a falsas creencias o temor a eventos adversos.

- **Coberturas bajas o prioritarias:** Se identifican como áreas de atención prioritaria las veredas Porvenir (89%) y Villa del Prado (90%), donde influyó la movilidad de la población, la ausencia de habitantes al momento de la visita y algunos casos de renuencia persistente, lo que limitó el alcance esperado.

Factores identificados:

- **Desistimientos:** 66 personas se negaron a vacunarse, lo cual evidencia la persistencia de barreras culturales y percepciones erróneas sobre la seguridad de la vacuna.
- **Contraindicaciones médicas:** 67 casos fueron excluidos temporalmente por condiciones de salud que impiden la aplicación, siendo referidos para valoración médica.

- **Buena adherencia comunitaria:** El nivel de aceptación general fue alto, y la población mostró disposición a participar en los procesos educativos y en la verificación de carnés.

Por esta razón, los barrios y veredas que registraron coberturas inferiores al 95% principalmente Villa del Prado y Porvenir, fueron priorizados para la realización de un nuevo barrido documentado, con el fin de identificar y captar las personas susceptibles que no habían sido vacunadas durante la primera fase de intervención.
Esta acción permitirá reforzar las coberturas de inmunización, actualizar la información nominal y garantizar la protección integral de la población, en cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social en el marco de la emergencia sanitaria por fiebre amarilla.

Resultados del barrido documentado – Barrios Prados de Santa Ana y Porvenir

En el marco de la emergencia sanitaria por fiebre amarilla declarada mediante la Resolución 691 de 2025, se ejecutaron jornadas de barrido casa a casa en los sectores Prados de Santa Ana y Porvenir del municipio de Prado, con el propósito de verificar el estado vacunal de la población, identificar personas susceptibles y fortalecer las coberturas de inmunización frente al riesgo epidemiológico identificado.

- **Barrio Provenir**

Durante la intervención se visitaron 57 viviendas, de las cuales 27 fueron efectivas, 11 no efectivas, 8 fallidas y 1 vivienda con persona renuente a la vacunación. Se contactaron 109 personas, a quienes se les brindó educación en salud sobre la importancia de la vacunación contra la fiebre amarilla, los riesgos de no estar inmunizado y las medidas de prevención vectorial. Se verificaron carnés de vacunación, actualizando los registros nominales y canalizando los casos susceptibles para la aplicación del biológico.

- **Barrio Villa del Prado**

En este sector se visitaron 54 viviendas, registrando 40 efectivas, 7 no efectivas, 4 fallidas y 1 renuente. Se contactaron 105 personas, quienes participaron en los espacios de educación en salud orientados a reforzar el conocimiento sobre la prevención de la fiebre amarilla, la importancia del esquema completo de vacunación y el control del vector. La

verificación de carnés permitió identificar personas sin antecedente vacunal y programar su inmunización en jornadas posteriores.

Tabla 5. Consolidados Barridos Documentados en Fiebre Amarilla Urbano

VEREDA	PORVENIR	VILLA DEL PLADO
Población Total Verificada	109	159
Población con Antecedente vacunal	90	135
Población sin antecedente vacunal	19	24
Población Vacunada	7	4
Población Contraindicada	4	14
Población Renuente	8	6



Teléfono: 3202000465
hosanvipradoese@yahoo.es - gerenciahsvp@gmail.com
Calle 13 No. 3 a78 Barrio el Diviso
Prado – Tolima



EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

A corte del 16 de septiembre de 2025, la ejecución financiera del contrato interadministrativo celebrado entre la Secretaría de Salud Departamental del Tolima y el Hospital San Vicente de Paúl E.S.E. del municipio de Prado, en el marco de la emergencia sanitaria por Fiebre Amarilla, presenta un avance del 100% de los recursos

comprometidos, distribuidos en los rubros de contratación de talento humano y adquisición de insumos operativos y logísticos.

Del total de los recursos asignados, el 92% corresponde a contratos por prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, suscritos para la conformación y operación de los Equipos Básicos en Salud (EBS), garantizando la disponibilidad del talento humano necesario para el cumplimiento de las metas técnicas, comunitarias y de vigilancia epidemiológica.

El 8% restante fue destinado a la adquisición de insumos, materiales educativos, papelería, elementos de bioseguridad, combustible y logística requerida para la ejecución de las actividades de campo, jornadas educativas, barridos documentados, y acciones de búsqueda activa de susceptibles frente a la Fiebre Amarilla.

Esta distribución financiera evidencia una gestión eficiente de los recursos, asegurando la cobertura total de los componentes técnicos, administrativos y operativos contemplados en el Plan de Trabajo. No se registran saldos sin comprometer ni desviaciones presupuestales, lo cual refleja cumplimiento integral de las obligaciones financieras del contrato.

Tabla 6. Recursos Comprometido Contrato 1814-2025

NUEMRO DE CONTRATO	NOMBRES Y APELLIDO	IDENTIFICACION	PERFIL	PLAZO DE EJECUCIÓN (meses)	CDP	RP	VALOR MENSUAL	VALOR DEL CONTRATO
181	BOCANEGRA VARGAS LAURA ALEJANDRA	1110472337	ENFERMERA	3,15 dias	CD1-2025000453	RP22025000452	$ 6,000,000	$ 24,000,000
182	SANCHEZ CASTRO LINA JASBLEIDY	1007357694	AUXILIAR DE ENFERMERIA	3,15 dias	CD1-2025000454	RP22025000453	$ 3,000,000	$ 12,000,000
183	HERRERA ROJAS MARIA ANGELICA	1110116297	AUXILIAR DE ENFERMERIA	3,15 dias	CD1-2025000455	RP22025000454	$ 3,000,000	$ 12,000,000
184	GONZALEZ HERNANDEZ DIEGO ARMANDO	1192805173	GESTOR COMUNITARIO	3,15 dias	CD1-2025000456	RP22025000455	$ 1,800,000	$ 7,200,000
185	MORENO FLOREZ JULIAN FELIPE	1105306742	GESTOR COMUNITARIO	3,15 dias	CD1-2025000457	RP22025000456	$ 1,800,000	$ 7,200,000
TOTAL TALENTO HUMANO							**$ 15,600,000**	**$ 62,400,000**
186	RAMIREZ SANCHEZ WILSON JAIR	80224029	TRASPORTE	3,15 dias	CD1-2025000458	RP22025000457	$ 7,400,000	**$ 29,600,000**
TOTAL DIRECTOS							**$ 7,400,000**	**$ 92,000,000**
187	FRANCO LONDOÑO JOSE RAFUL	16070364	SUMINISTRO	3,15 dias	CD1-2025000459	RP22025000458	$ 8,000,000	$ 8,000,000
TOTAL INDIRECTOS							**$ 8,000,000**	**$ 8,000,000**
TOTAL COMPROMETIDO 1814-2025								**$ 100,000,000**

ANÁLISIS DE EJECUCIÓN TÉCNICA

A corte del 16 de Noviembre de 2025, se ejecutaron actividades claves que permitieron garantizar la continuidad de las acciones contractuales:

- Barrido documental de vacunación en sectores urbanos, logrando identificar población susceptible y canalizarla a los puntos de vacunación.

Durante el periodo evaluado, se evidencia una ejecución técnica del **100%** respecto a las metas programadas dentro del componente de vacunación contra la fiebre amarilla. Este avance refleja un cumplimiento significativo en el desarrollo de las actividades operativas planificadas, incluyendo la búsqueda activa de susceptibles, verificación nominal de carnés, educación en salud y aplicación del biológico en áreas priorizadas por riesgo epidemiológico.

La ejecución alcanzada demuestra una adecuada gestión y articulación interinstitucional entre el Hospital San Vicente de Paúl, la Secretaría de Salud Departamental y los Equipos Básicos en Salud, permitiendo mantener una cobertura efectiva y sostenida en el municipio de Prado.

Sin embargo, algunas acciones de intervención territorial se encuentran en ejecución o reprogramadas, debido a que el municipio de Prado, Tolima, persiste una situación de emergencia sanitaria por brote de Fiebre Amarilla, lo que ha exigido la adaptación permanente de las acciones y estrategias operativas de los Equipos Básicos en Salud a las condiciones epidemiológicas y logísticas del territorio. En este contexto, el comportamiento dinámico del evento y la necesidad de respuesta inmediata han generado ajustes en la ejecución de algunas actividades y en la programación inicial establecida en el plan de trabajo, razón por la cual el cronograma se ha visto modificado para priorizar las intervenciones en zonas de mayor riesgo y garantizar la efectividad de las medidas de control, vacunación, educación comunitaria y vigilancia en salud pública.

Cordialmente,

JOHANNA VALLEJO MAYOR

GERENTE
HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL E.S.E

Nota: El Hospital se compromete al cargue del informe con todos sus anexos al SECOP II y en las plataformas según corresponda